

 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.</p>	<p>CERTIFICACIÓN</p>	<p>CÓDIGO: U110R-FO615 FECHA: 22/06/2016 VERSIÓN: SIETE (7)</p>
---	-----------------------------	---

CONSECUTIVO No. 574

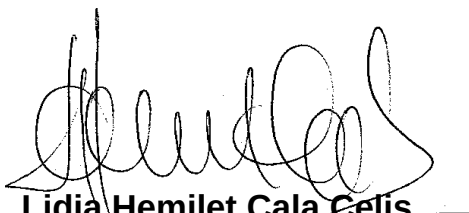
**EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACION DE LA SUBRED
INTEGRADA**

DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 de abril 06 de 2016 se reorganizo el Sector Salud en el Distrito Capital, el cual consagra en su Artículo 5 la subrogación en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión, las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas; revisados los archivos de la Oficina de Contratación de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. se encontró que el (la) señor(a) **LAURA MELISSA RAMOS FONTALVO** como, **ENFERMERO (A)**, identificado (a) con C.C. Núm. 1140847538, tiene con la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. varias órdenes de Prestación de Servicio. Sin que exista solución de continuidad en su ejecución, desarrollando las obligaciones pactadas con autonomía técnica, Administrativa y sin subordinación laboral alguna desde el día 01/01/2015 hasta 07/09/2019..

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los (10) días del mes de Febrero de 2020.



Lidia Hemilet Cala Celis
Directora de contratación

Olga Patricia Leal

Calle 66 # 15-41
contratación@subrednorte.gov.co
Tel.4431790 ext 1048
Nit: 900971006-4